INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 7 de junio del 2019

Señores:

ACCIONISTA DELA COMPAÑÍA FONDIGEST S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

Comunico a ustedes que he revisado y analizado los Estados Financieros de la Compañía FONDIGEST S.A. AL 31 de diciembre del 2017, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las NORMAS NIIF, y a las Normas de Auditoría establecidas y las operaciones en ellas registradas y así, con los Actos de los Administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año la compañía no ha realizado operaciones que las tenían ustedes programadas y presupuestadas, por lo que los valores que se ven en los Estados Financieros son los reales dentro de sus operaciones anuales, por lo que estamos a la espera de que en el 2018 se realicen las operaciones programadas, para beneficios de los acciones y administradores.

Atentamente,

Ec. Miltón E. Mármol Cevallos

COMISARIO